

Motivos de fuerza mayor para justificar documentalmente la caída precipitada y repentina de la facturación en los talleres de reparación y de la demanda de la actividad a consecuencia de la pandemia por coronavirus que está aconteciendo en el momento actual

ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE CADA EMPRESA PARA APORTAR A LA ASESORÍA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ERTE

-Restricciones a la movilidad de las personas en el estado actual de alarma por la crisis del Covid19.

Número de órdenes de reparación generadas desde la declaración de Estado de Alarma, comparada con la misma semana del año pasado.

Anulaciones de citas previas, a ser posible, documentadas con mails, whatsapp o cualquier otro sistema fehaciente (si lo hubiere).

-No apertura de la actividad por imposición de la autoridad (solo en los casos en que las Fuerzas del Orden hubieran dado orden de cierre a un taller concreto).

Documento entregado por la autoridad si lo hubiera.

A falta del mismo, declaración jurada por parte del responsable del taller o de la persona de la plantilla que recibiera la orden de la autoridad.

-Falta de suministros de recambios y otros productos necesarios para la reparación de vehículos.

Correos electrónicos o postales, whatsapp o cualquier otro documento (captura de web, url de páginas de proveedores anunciando la suspensión de sus suministros al taller...).

-Protección de la salud de los trabajadores.

Falta de material para proteger a los operarios en sus tareas por imposibilidad de recibir suministro de EPIS habituales y de otros productos específicos para evitar el contagio y transmisión del Covid19., como mascarillas, guantes, productos y geles desinfectantes, etc.

Aportar documentos que lo avalen con correos, cartas, whatsapp, direcciones de páginas web de proveedores...

Si su Servicio de Prevención Ajeno ha emitido alguna nota informativa al respecto suspendiendo visitas sería importante aportarlo al expediente.

-Contagio de la enfermedad en su plantilla y aislamiento (si lo hubiera).

Justificado en base a los informes médicos o partes de baja oportunos.

-Absentismo de los trabajadores (si lo hubiera).

Documentar por escrito la decisión de absentismo de los trabajadores si estos se hubieran negado a realizar sus tareas habituales por falta de equipos de protección o por miedo a contagios del coronavirus.